

Madrid, al Convento de Santa Isabel la Real a lograr las dos plazas de Religiosas que S.M. (Que Dios guarde) le ha honrado».

Por primera vez vemos figurar en la vida del Maestro estas dos hijas religiosas de las que me ocuparé más tarde.

No era exactamente veraz el buen Maestro Fernández, al solicitar del Ayuntamiento murciano una ayuda económica para llevar estas dos hijas a Madrid al Real Convento de Santa Isabel; no ingresaban estas hijas en tal Monasterio madrileño (fundación creo recordar de Felipe II) para ser Religiosas, sino como Educandas... y éstas, pese a la gracia real, sí que tenían que afrontar gastos de ajuar, menaje, desplazamiento a Madrid, etc., etc., de ahí la petición de ayuda al Concejo, porque —como veremos en el momento oportuno— con la formación previa adquirida en el Convento madrileño, ingresarán las dos en el de Madre de Dios de Murcia, pero unos años más tarde.

Para que la ayuda económica no fuera tan gravosa al Concejo, el buen Maestro Fernández le insinúa la compra de una obra efectuada por él:

«y por ser obra tan piadosa y del servicio de Dios le precisa vender la obra que tiene executada en el sitio del Bal en la Puerta del Toro de que paga seis ducados y medio con cargo del luismo y fadiga y respecto de que no hay persona que entre a la compra de dicha obra con la de aceptar dicho censo perpetuo...»

El llamado «Bal de la Puerta del Toro» era sin duda —y lo fue hasta bien entrado el siglo XIX— el llamado «Bal de San Juan» una especie de obra de saneamiento o alcantarillado primitivo de la Ciudad; por lo visto las obras efectuadas en parte de ese Bal habían sido realizadas a contrata por nuestro biografiado, quien encontraba ahora un modo excelente de poderlas cobrar... Unos días después (¡Deliciosa lentitud de los organismos oficiales de todos los siglos!) el día 23 del mismo mes de Julio se le concede la petición.

Se abre un largo paréntesis en la vida de este hombre ¿Qué hizo desde 1707 a 1716 en que nuevamente lo vuelve a documentar la Profesora Rojas Fenoll?⁴.

Ya he dicho que en 1712 consigue que el Ayuntamiento le reconozca la Nobleza e Hidalguía, por las razones tal vez más económicas que vanidosas que allí indicaba.

En estas Pruebas Juan Fernández García-Ojeda se intitula «Maestro Mayor de Arquitectura de la Santa Iglesia de Cartaxena y del Santo Oficio de la Inquisición» cargos en verdad apetecibles que no sé cuando obtendría.

LAS HIJAS MONJAS

Creo que ocuparon un lugar importante en la vida del buen Maestro Mayor y como puedo manejar documentación de primera mano, la aporto con toda

⁴ *Ibidem*.